

ORGANIZACION GENERAL Y PROGRAMA PARA LA ENSEÑANZA DE LA INTRODUCCION A LA CLINICA

Luis Martín Abreu*

Manuel Romero Herrera+



Siguiendo los lineamientos generales de reforma al Plan de Estudios propuestos por la Dirección de la Facultad de Medicina, se desarrollaron los programas y métodos de enseñanza para impartir la Asignatura de Introducción a la Clínica desde el presente año.

I. Objetivos

1. El curso de Introducción a la Clínica es una materia fundamental que permite al alumno su preparación para el estudio de la Clínica.

2. Debe llenar los requisitos pedidos por los profesores de las Clínicas, de manera que no sea necesario iniciar éstas con enseñanzas fundamentales de la propedéutica; es decir, debe incluir los métodos fundamentales de la anamnesis, exploración física, exploración armada y auxiliares de diagnóstico que son indispensables para la elaboración de una buena historia clínica general del paciente.

3. Deben eliminarse todos los aspectos superfluos de la enseñanza a este nivel para que sea fundamentalmente objetiva y práctica, de acuerdo, como se dijo antes, con los criterios modernos de las distintas disciplinas clínicas.

4. El curso de Introducción a la Clínica debe ser llevado a efecto en equipo de profesores, de manera que se unifique el criterio de enseñanza.

5. Es obvio que los profesores de esta materia —*puramente hospitalaria*— deban ser elementos de base en el Hospital en que se lleva a efecto.

*Coordinador de la enseñanza en la Introducción a la Clínica en el Hospital General de México, S.S.A.

+Consejero Suplente de la materia en el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

6. El equipo de profesores, debe laborar en una Institución Hospitalaria que reúna los requisitos para impartir la materia y llene los que considera la Facultad de Medicina para establecer su programación. La Facultad de Medicina es la que califica el *curriculum* de los médicos de dicho Hospital para nombrar el profesorado.

7. La constitución de grupos de la Introducción a la Clínica en un Hospital con las características antes enunciadas, pretende llevar a cabo la *enseñanza evolutiva* en dicha Institución, de manera que los alumnos inicien su carrera hospitalaria en el cuarto ciclo, continuando con las materias de los ciclos clínicos en el mismo hospital.

II. Objetivos inmediatos

1. Conseguir la íntima coordinación entre los profesores que forman el grupo.

2. Conseguir la igualdad de criterio en los programas y en su aplicación.

3. Conseguir la coordinación con los ciclos clínicos que se imparten en la misma Unidad Hospitalaria.

4. Aprovechar al máximo los recursos con que cuenta el Centro Hospitalario.

5. Concentrar la documentación para cooperar con la Secretaría de la Facultad en los trámites administrativos.

III. Programa

Considerando que la Introducción a la Clínica es una materia donde el estudiante empieza a utilizar los conocimientos que obtuvo en las Materias Básicas aplicándolos al estudio del paciente y que, al mismo tiempo, está cursando Patología y Nosología Básica Integral, que le per-

Enseñanza de introducción a la clínica

miten aplicar a su labor clínica la información obtenida, es indispensable que el criterio de la enseñanza de la materia sea fundamentalmente objetivo, es decir, el alumno debe compartir la actuación del profesor en el propio hospital. Para ello es necesario que el menor número de alumnos conviva el mayor tiempo posible con el profesor en sus actividades diarias del Hospital, que, como ya se dijo, debe ser elemento activo del centro hospitalario donde se da la cátedra.

Los profesores del curso, aun cuando laboren en servicios de diferente especialidad, deben ser personas preparadas en la medicina general, con un criterio pedagógico sólido.

A pesar de que el alumno dedicará mucho más tiempo a la Introducción a la Clínica que en el plan de estudios anterior, ello no significa que el profesor tenga que restarle horas a su trabajo hospitalario, el cual debe fundirse con la docencia. Las discusiones clínicas, curaciones, intervenciones quirúrgicas, etc., serán a la vez labor hospitalaria y docente, realizándose así el concepto de *Educación Tutelar*.

El programa del Cuarto Ciclo, de acuerdo con el plan de estudios, se desarrolla durante 20 semanas, en las cuales el alumno cursa las siguientes materias:

	Horas	Créditos
Introducción a la Clínica	480	23
Patología	180	17
Nosología Básica Integral	90	9
Optativas (*)	96	9

(*) Según deseo del alumno.

Introducción a la Clínica

a) *Número de horas.* Aplicadas las 480 horas del ciclo en 20 semanas hábiles que contiene, resultan 4 horas diarias (de lunes a sábado) dedicadas exclusivamente al curso que nos ocupa.

b) *Profesores.* Cada grupo está integrado en la forma siguiente:

- Un profesor Jefe del Curso
- Un profesor Adjunto
- Dos profesores Ayudantes

c) *Alumnos.* Los grupos están integrados por 20 a 25 alumnos, de tal manera que es posible la práctica de la materia en subgrupos de 5 a 6 alumnos como máximo, por profesor.

d) Los temas teóricos son desarrollados en aulas con el conjunto total de alumnos y por las personas que designa el profesor titular, quien tiene la responsabilidad de distribuir, según su criterio, las actividades que habrán de desempeñar los profesores que integran su equipo de trabajo. En casos especiales, como son: Radiología, Laboratorio, Psicología, Sesiones y Seminarios, a juicio de los profesores titulares, pueden reunirse varios grupos de un mismo hospital, con el fin de uniformar criterios y simplificar los programas en relación a horarios.

e) Se procura que el estudiante, bajo la tutela del equipo docente, sea un elemento activo de su propia enseñanza.

f) La evaluación del aprendizaje es continua a lo largo de todo el curso, incluyendo exámenes teóricos y prácticos, parciales y final.

Secciones del curso

Para fines de carácter didáctico, se indica la siguiente distribución del tiempo:

I. Introducción y generalidades	24 horas
II. Aparato respiratorio	72 horas
III. Aparato circulatorio	72 horas
IV. Aparato digestivo	72 horas
V. Sistema nervioso	72 horas
VI. Sistema músculo-esquelético	48 horas
VII. Gineco-obstetricia	48 horas
VIII. Aparato urinario	24 horas
IX. Oftalmología, Otorrinolaringología, Dermatología, Hematología, Endo- crinología y Nutrición	48 horas
Total	480 horas

X. Psicología, 40 horas (ya incluidas en el programa de las diferentes Secciones).

XI. Laboratorio y Gabinete, 40 horas (ya incluidas en el programa de las diferentes Secciones).

Los aspectos relativos a Medicina Preventiva y Medicina Psicosomática, son abordados en el momento oportuno, al tiempo del estudio de cada enfermo en particular. Se cuenta con la colaboración de médicos del Departamento

de Psicología Médica y Salud Mental para lograr el estudio del enfermo considerado en su integridad psicobiológica.

El 75% del tiempo está dedicado a la práctica y el 25% restante como máximo al desarrollo de los temas teóricos.

Además de las conferencias dictadas por los profesores, se desarrollan seminarios presentados por los alumnos bajo la supervisión del profesor sobre temas relacionados con cada una de las secciones y sesiones de correlación anatomoclínica, radiológica y fisiopatológica, de acuerdo con los trabajos de la práctica y el aprendizaje de las materias Anatomía Patológica y Nosología Básica Integral.

Distribución de horas del curso:

1. Conferencias sobre temas de Secciones	60 horas
2. Conferencias sobre Laboratorio Clínico de acuerdo con las diversas secciones	20
3. Conferencias sobre Radiología Clínica de acuerdo con las diversas secciones	20
4. Sesiones de correlación clínico-patológica, radiológica y fisiopatológica	10
5. Seminarios	10
6. Psicología clínica	40
7. Trabajo clínico general	320
Total	480 horas